

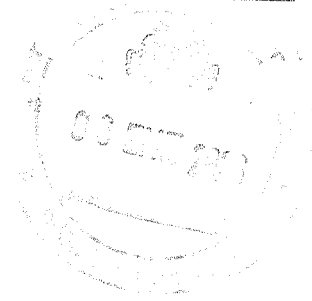


SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

Villavicencio, 05 de enero de 2026

Doctor(a)
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
 Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
 Departamento del Meta



Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

Nombre		No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN IMPULSAR LA FISCALIZACIÓN Y EL RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	2024005500172

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE		Código dependencia
SECRETARIA DE HACIENDA		4599

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DE DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	CO D	NOMBRE	COD	NOMBRE	
DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	Fortalecer la ejecución del plan de fiscalización y anti-evasión y el convenio de la lucha anticontrabando.	\$750.000.000,00	1	Impuesto de Registro - FONPET	61021014503	Implementar 4 planes de fiscalización y anti-evasión en el departamento del Meta	
		\$252.560.000,00	20	Ingresos Corrientes de Libre Destinación			
		\$700.000.000,00	0	Cofinanciación			
							\$5206.400.000





SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
"fortalecer la aplicación de los procesos y mecanismos de control de antievasión de impuestos y el comercio ilícito de cigarrillos y licores, bajo los lineamientos del programa anticontrabando con la FND y con cobertura para el departamento del Meta."	<u>\$205.400.000</u>

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 1.004.000,000	Rurales 28	8. Descripción de beneficiarios TODA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL META
		Urbanos 1	
9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)			

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P	INDÍGENAS	EQUIDAD DE LA MUJER	NO APLICA	X
---------	-----------	---------------------	-----------	---

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

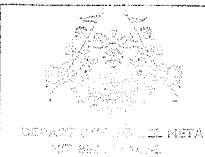
	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal	victima	discapacidad	afro	indi-gena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia				0							0
Infancia				0							0
Adolescencia				0							0
Juventud				0							0
Adulto				0							0
Adulto Mayor				0							0
SUMATORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

En el marco del desarrollo del convenio interadministrativo PMICV-2015 DE 2025 que la Gobernación del Meta suscribió con la Federación Nacional de Departamentos (FND), el cual entre sus fines está el apoyo al departamento del Meta, para mitigar las afectaciones que con lleva el contrabando, ya que un porcentaje muy alto de los ingresos tributarios de estos, corresponde a lo que se recauda por el consumo de carvezas, licores y cigarrillos, esos recursos se conocen como impuesto al Consumo y son invertidos en la salud de los habitantes del departamento. Sin embargo la venta en establecimiento de comercio de cigarrillos y licores de contrabando, así como de bebidas





SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

alcohólicas adulteradas, genera que estos no paguen el valor de este impuesto y por lo tanto se disminuyan de manera dramática los ingresos de los departamentos por dicho concepto. La secretaria de Hacienda para realizar una efectiva ejecución necesita contar con un grupo de doce (12) técnicos operativos, los cuales ya se encuentran estipulados en Plan de Acción. Donde se entran a realizar labores como la participación en la elaboración de los inventarios de los productos sujetos al impuesto al consumo aprehendidos en los operativos de control de acuerdo al plan de acción e inversión del programa anticontrabando y antievasión, participando de sensibilizaciones y capacitaciones en actividades interinstitucionales en el departamento del meta."

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

Plan de Desarrollo del Meta "El gobierno de la unidad".
 Estatuto Tributario Nacional
 Decreto 0206 de 2013 Reglamento Interno de Recuperación de Cartera Morosa
 Decreto 0314 de 2011
 Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo
 Ley 1574 de 2012 Código General del proceso

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación de la Secretaría de Hacienda, se cuenta con un presupuesto oficial el cual fue obtenido teniendo como referencia la tabla de honorarios establecida en el Decreto 115 del 31 de enero del 2020 "Mediante el cual se modifican los requisitos, equivalencias y criterios para establecer los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales, técnicos y apoyo a la gestión de la Administración Central del Departamento del Meta", expedido por el Gobernador del Meta. De esta manera se busca contratar el mencionado servicio a ONCE (11) TECNÓLOGOS, POR UN TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, POR UN VALOR TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$191.400.000), Y UN (1) TÉCNICO POR UN TÉRMINO DE SEIS (06), POR UN VALOR TOTAL DE QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000) con el fin de fortalecer los procesos de fiscalización y control tributario en la gerencia de rentas de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Meta.

15. Observaciones

N/A

Atentamente,


Solicitante:

Firma	
Nombre	Jaidy Elaiika Nieto
Cargo	Secretaria de hacienda
Correo	jelaikan@meta.gov.co
Teléfono	3002101028

Elaboró:

Firma	
Nombre	Rosmira Sánchez Bellrán
Cargo	Técnico administrativo
Correo	rsanchezb@meta.gov.co
Teléfono	3214920156



	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN IMPULSAR LA FISCALIZACIÓN Y EL RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número:

2024005500172

Observaciones: Proyecto POAI - 2026. Ajuste plan de inversión decreto 500 del 16 de diciembre del 2025.

En la fecha 06 de enero de 2026, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE HACIENDA** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

PILAR 6. COMPONENTE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES..	6.1.2.1 PROGRAMA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS TERRITORIALES..	6.1.2.1.1 Subprograma Fortalecimiento Fiscal y Financiero..	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61021014503. Implementar 4 planes de fiscalización y anti-evasión en el departamento del Meta.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Actividad o componente a ejecutar: Fortalecer la ejecución del plan de fiscalización y antievasión y el convenio de la lucha anticontrabando.

Objeto del gasto: Fortalecer la aplicación de los procesos y mecanismos de control de antievasión de impuestos y el comercio ilícito de cigarrillos y licores, bajo los lineamientos del programa anticontrabando con la FND y con cobertura para el departamento del Meta.

Valor: \$206,400,000.00.

Fuente de Financiación: 0 Cofinanciación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha 07 de enero de 2026

JEIMMY LISSE MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos



Elaboro: EDNA MADELENE RODRIGUEZ



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL